

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 8 de agosto de 2012, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Organización de Productores Pesqueros Chirlas de Andalucía». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 27.8.2012. El ámbito territorial es Autonómico y su ámbito funcional empresarios dedicados a la pesca de la chirla (*Chamelea Gallina*). Con fecha 8 de agosto de 2012 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 27 de agosto de 2012.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Rafael Núñez Garrido, en representación de la empresa Pesqueras Hermanos Núñez Serrano, S.L.; don Juan José Serrano Ortega, en representación de la empresa Pesqueras Luisa Carmona, S.L.; y don José Ángel Gloria Gracia, en su propio nombre.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Huelva, el día 25.8.2012.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 28 de agosto de 2012.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.